

Pereira, 20 de Julio 2016

## Referencia Derecho de Petición

Doctor  
Diego Velasquez G  
Secretario de Gestión Inmobiliaria,  
Alcaldía de Pereira

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 33460-2016  
Fecha: 21/07/2016-08:20:48  
Hecho por: SANDRA P. LUNA BETHANCOURT ARISTIZABAL  
Destinatario: Secretario de Gestión Inmobiliaria  
Asunto:

Con el habitual respeto que me acompaña, y amparado en el derecho de petición, consagrado en el artículo 23 de la C.P.C., 4 y siguiente del Contencioso Administrativo, le solicito toda la información que tenga usted desde el momento con la praxia administrativa y la suministrada, por la abogada María del Pilar Ospina Gaviria, como agente liquidador de la Empresa Constructora del Futuro, cuyo representante legal es José José Torres Mejía, y con relación al Proyecto Urbanización Las Cabuñucas.

La primera vez que le solicité información a Ud, me respondió que lo dejara posesionarlo, que tan solo llevaba 15 días. Semanas después usted me dice en su despacho que no sabe nada de lo que yo le estoy diciendo, que cuando usted llegó encontró todo negociado, y vendido.

Sírbuse informarme y en virtud que tengo documento que me acredita como perseguido en dicho proyecto de vivienda.

② Porque no se habló con persona a nombre de la alcaldía como lo explique a la liquidadora y a la Secretaria de

Despacho en su momento, en el sentido que ganaba la persona propietaria del predio, y ganábamos los que estábamos en el proyecto; con la fiducia se garantizaba la transparencia del manejo de los dineros.

- ② Por derecho a la igualdad se debe conocer que dinero de devolución le corresponde a cada uno.
- ③ Copia del documento en el cual autoriza disponer de la tierra y por consiguiente del movimiento de tierra del predio, en mención a otros; y bajo que monto o negociación con su respectiva fecha.
- ④ Valor de la venta del predio por vía de Puyo, donde están los dineros y porque el silencio.
- ⑤ Avisos de penales y documentos con sus respectivos matriculas de la alcaldía a través de su agente liquidador tiene interés en vender un predio, o si simplemente fue a dedo que se hizo la negociación.
- ⑥ Cuantas personas entre ellas ya fueron desconocidas por la liquidadora y si usted a tenido la ponderación de reunirse con ellas para conocer a fondo la problemática, a sabiendas que usted a sido informado de presuntas anomalías

- 7) copia de la Promesa de Compraventa de dicho predio
- 8) Cuanto dinero se ha ganado la liquidadora a la fecha y por cuanto se vendió el predio. ¿Quién le paga a la liquidadora el alcázar? ¿o los propietarios de los lotes?
- 9) Quien asume el Detrimiento Patrimonial, la alcaldía o los propietarios de los lotes.
- 10) Porque no se tomaron correctivos desde el mismo momento del empalme.
- 11) Porque si el equipo liquidador era escudero de la administración pasada e hicieron parte de la campaña política que trabajo en contra del actual alcalde. Sigue en la administración como muchos
- 12) Sítese de inmediato y por ser de interés público a una asamblea general con todos poseedores de títulos de dicha urbanización para clarificar el estado de dicho proceso.
- 13) Que conocimiento tiene usted de las acciones adelantadas por la señora Isabel, propietaria del Predio.

4)

14

Que conocimiento tiene usted de los documentos radicados en este despacho según N<sup>o</sup> 25999 2015/08996 oct 17 2014 Personería; - 41247 de 2014 de Gestión Inmobiliaria; 7896 - 2016 de Gestión; 39192; 2014 de Gestión. Entre otros.

15

Cual es la explicación jurídica-administrativa técnica que usted da por la cual se aplica el dejar hacer - dejar pasar.

Atentamente

umberto de Jesus yoseube Aquirre  
Calle 26 N<sup>o</sup> 4 66  
TL. 312 213 4372  
C.C. 19404420 de Boyotá

C.c. u. Defensoría del pueblo  
Consejo municipal  
Consejo de la Judicatura  
Contrabán  
Procuraduría  
Personería  
medios  
Derechos Humanos  
abogados



<b>Clasificación</b>	Petición ó Tutela		
<b>Fecha de radicación:</b>	21 de julio de 2016	<b>Número de radicado:</b>	33460
<b>Tipo de documento:</b>	CONSULTA DE DOCUMENTOS	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	HUMBERTO DE JESUS GONZALEZ AGUIRRE		
<b>Descripción o asunto:</b>	SOLICITUD	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	DIEGO VELASQUEZ GUTIERREZ - Secretario (a) De Gestión Inmobiliaria, DAMARIS QUINTERO LOPEZ - Tecnico Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

